

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12876** ALICANTE

Edicto.

D.<sup>a</sup> Cristina Cifo González, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 23 de marzo de 2012 en el procedimiento con número de autos 211/2012 y N.I.G. 03014-66-2-2012-0000443 se ha declarado en concurso Ordinario al deudor Zaragoza Almendras, S.A., con CIF A-03028180 y domicilio en Altea (Alicante) en Cuesta de las Narices n.º 17, CP 03590. Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 1435, Folio 53, Hoja 13193.

Segundo.-Que el deudor Conserva sus facultades de administración y disposición pero sometidas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.-Que ha sido nombrado administrador concursal D. Jose Andreu Llopez, con DNI N° 25404050K con domicilio postal en Calle Portugal n.º 18, 1.º, CP 03003 de Alicante, teléfono 963528569 y dirección de correo electrónico andreuconcursal@andreuconcursal.es para que los acreedores, efectúen a su elección la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

Cuarto.-Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de Un Mes a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado".

Alicante, 5 de abril de 2012.- La Secretario Judicial, Cristina Cifo González.

ID: A120022838-1